



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 JUL 2014

RES. H. N° 0886-14

EXPTE. N° 4937/13-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Profesorado en Letras: SANDRA ELIZABETH REYNAGA, LU. N° 714.426, Plan 2.000, solicita reconocimiento de asignaturas por materias aprobadas en la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Alumnos, informa sobre la situación curricular de la alumna solicitante;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, recomienda otorgar reconocimiento de materia, aprobada por la alumna Reynaga;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 288/14 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por el Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 24 de junio de 2014)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la Carrera de Profesorado en Letras: SANDRA ELIZABETH REYNAGA, LU. N° 714.426, Plan 2.000, por materias aprobadas en la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN LETRAS PLAN 2.000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN CS. DE LA EDUCACIÓN PLAN 2.000	NOTA	FECHA	ACTA	LIBRO	FOLIO
PSICOLOGIA DEL DESARROLLO	PSICOLOGIA DEL DESARROLLO II	4 (CUATRO)	07/07/11	128	44	1
TEORIAS DEL APRENDIZAJE	PSICOLOGIA Y APRENDIZAJE	10 (DIEZ)	20/12/05	472	44	3
POLITICA EDUCACIONAL ARGENTINA	POLITICA EDUCACIONAL	7 (SIETE)	13/03/13	084	44	1
IDIOMA MODERNO (NIVEL I) NGLES	IDIOMA MODERNO: INGLES	7 (SIETE)	12/03/14	076	44	1

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el Artículo 1° está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Carrera de Letras y Dirección de Alumnos.

NF/LER


Llc. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

8: 21/3/14
S: 13/8/14

